



ALCALDÍA MUNICIPAL PESPIRE
DEPARTAMENTO DE CHOLUTEC A, HONDURAS C.A.
Correo alcaldiapespire0611@yahoo.com teléfono>:27761089



REUNIONES DE CORPORACIÓN ORDINARIAS MES DE JUNIO

La Suscrita Secretaria Municipal en uso de sus facultades que le confiere la Ley, por medio de la presente hace constar que en el mes de Junio año 2024 se Realizaron las siguientes reuniones; Ordinarias.:

N°	
1	Acta N° 74 Celebrada el día Lunes 10 de Junio año 2024
2	Acta N°76 Celebrada el día Jueves 20 de Junio año 2024

Y para los fines que el interesado estime conveniente firmo la presente a los veintiún días del Mes de Noviembre del año 2024.



Wendy Suyapa Castro Zelarvarria.
Secretaria Municipal de la Alcaldía de Pespire.

Acta N° 74

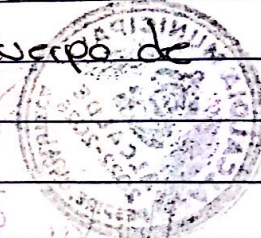
Acta N° 74 Sesión ordinaria, Celebrada el día lunes 10 de junio del año 2024, celebrada en el salón consistorial de la Municipalidad, presidida por el Señora Vice Alcaldesa Candida Eufemia Castro, con excusa del Señor Alcalde Hector Samuel Colindres, y el cuerpo de regidores por su orden:

1. Kenia Lisvania Sanchez Carranza
2. Carlos Humberto Villatoro Garcia
3. Douglas Rene Matamoros Lainez
4. Abel Antonio Canales Espinal
5. Rodimiro Tunes
6. Jose Abraham Baca Canales
7. Jose Augusto Inestroza Palacios
8. Sandra Yadira Rodriguez Mejia

Con la presencia de la Secretaria Municipal Itza Damari Hernandez, quien da fe de la misma, se da inicio a la Sesión a las 10:40 am, dándose lectura, discusión y aprobación a la agenda de la siguiente manera:

1. Oración a Dios
2. Inicio de la sesión y comprobación del quorum

Viva



3. Lectura discusión y aprobación del acta anterior
 4. Lectura discusión y aprobación del acta anterior
 5. Atención de Comisiones y lectura de correspondencias.
 6. Socialización del dictamen de rendición de cuentas correspondiente al primer trimestre del año 2024 e informe de avance físico financiero del gasto ejecutado al primer trimestre año 2024, enviado por el departamento de gobernanza y justicia.
 7. Declaratoria de emergencia por incremento de los casos de dengue en el Municipio / Aprobación de ordenanza
 8. Informe de catastro
 9. Socialización del proyecto de SERNA canalizado con la Municipalidad.
 10. Cierre de la sesión
- ① Oración a Dios, dirigida por el regidor Rodimiro Tunes.
- ② Inicio de la sesión y comprobación del quórum, la Señora Vice alcaldesa Candida Eufemia Castro después de haber comprobado el quórum da por iniciada la sesión a las 10:40 am.
- ③ Lectura discusión y aprobación de la agenda, después de ver sido leída por la secretaria Itza Damari Hernández, siendo suficientemente discutida es aprobada por unanimidad corporación en pleno.
- ④ Lectura discusión y aprobación del acta anterior, después de ser leída suficientemente es aprobada por unanimidad, Corporación en pleno.
- ⑤ Atención de comisiones. (1) Se presenta la Señora Kenia Rosibel Murillo de la aldea de Mariliza, quien solicita ayuda económica para poder llevar a citas médicas a su hijo quien tiene problemas de salud con un riñón y lo tiene en control en el hospital Maria es por ello que solicita ayuda para poder estarse trasladando a dicho hospital a evaluaciones médicas la Señora Vice alcaldesa Candida Eufemia Castro.

VIVO

Presenta la moción que se apoye con L.10,000.00 Propuesta que es secundada por el regida Douglas Rene Matamoras, quien a la vez expresa que se de en cuatro partes de L.2,500.00 por mes, a la vez la corporación acuerda que de ser necesario que ocupe mas fondos la solicitud la solicitud se puede ampliar a mas sometiendola a votación, siendo aprobado por unanimidad. (2) Se presento la Solicitud de la Señora Elda Yamileth Zelaya de la Colonia Buen Pastor, quien solicita ayuda económica para poder ir a la clínica psiquiátrica Mario Mendoza ya que ha sido diagnosticado por trastorno depresivo, el regida Douglas Rene Matamoras Presenta la moción que se apoye con L.3,000.00, la Vice Alcaldesa Candida Eufemia Castillo, Somete a votación Siendo aprobado por unanimidad corporación en pleno. (3) Se Presento el señor Luis Almando Flores de la comunidad de las mesas aldea de Camutare, quienes solicitan materiales para la construcción de huellas en tramo Carretero de difícil acceso que conduce a la comunidad es por ello que solicitan 300 bolsas de cemento, 25mts de grava 40mts de arena, ya que esta solicitud habia sido presentado en reuniones anteriores, el regida Augusto Inestroza manifiesta que ahorita se esta ejecutando proyecto en la comunidad de palo grande y al terminar en esa comunidad se dara ejecución a ese Proyecto, por lo que la corporación acuerda que cuando la Municipalidad tenga acceso a credito se den dichos materiales para que ellos ejecuten la obra, ya que ellos se hacen cargo a dar lo que es mano de obra calificada y no calificada. (4) Se Presento la Señora Julia Judith Canales quien solicita ayuda económica para poder hacer cirugía de la Columna a su nieto que padece de pie quiniario, es por eso que se tiene

VIVO

Someter a dicha cirugía la cual tiene un costo de L.150,000.00 la regidora Kenia Lisvania Sanchez presenta la moción que se apoye con L.50,000.00 moción que es secundada por el regidor Douglas Rene Matamoras, Toma la palabra Vice alcaldesa Candida Eufemia Castro Somete a votación siendo aprobado por unanimidad Corporación en pleno. (5) Se presento la Señora Gloria Alvarez quien solicita ayuda económica de L.5,000.00 para la compra de medicamento ya que tiene problemas en su estomago y Salir positiva de la bacteria limobacter pilare y tiene comprar tratamiento médico después de discutir ampliamente la solicitud la Señora Vice alcaldesa Candida Eufemia Castro Somete a votación, siendo aprobada por unanimidad corporación en pleno. (6) Se presento el joven Eden Sanchez y Sandra Florencia Sanchez, quien solicita ayuda económica por el motivo que están realizando investigaciones de IESIS, enviado por la Universidad Nacional de Agricultura en diferentes Comunidades de Pespire, investigación que se basa en la caracterización de la agricultura de familias Campeanas, presentando presupuesto de L.48,700.00 el regidor Douglas Rene Matamoras, presenta la moción que se apoye con lo solicitado, moción que es secundada por el regidor Abel Antonio Canales, quien expresa que al terminar su investigación, se presente el informe a la Corporación Municipal, la vice alcaldesa Somete a votación, siendo aprobada por unanimidad Corporación en pleno. (7) Declaratoria de emergencia por incremento de los casos de dengue en el Municipio. Se presento el Doctor Pedro Escoto y la doctora Fanny Vázquez medica del Sis de Pespire, el Dr Escoto hace mención que ya tienen reportes de muchos casos de Dengue a nivel del Municipio, así mismo

VIVO



Hay un reporte de caso de muerte por causa de dengue el regidor Augusto Inestroza expresa que se van hacer campañas de limpieza, así mismo se va hacer una ordenanza Municipal en declaratoria de Emergencia Nacional por el incremento de los casos de Dengue. Toma la palabra la señora Vice alcaldesa Cándida Eufemia Castro quien presenta la moción de hacer la Ordenanza Municipal por el incremento de casos de dengue en el Municipio, sometiendo a votación siendo aprobado por unanimidad corporación en pleno quedando la ordenanza de la siguiente manera: La honorable Corporación Municipal de Pespire y el Suscrito Director Municipal de justicia de este término municipal en uso de las atribuciones y facultades que le confiere la ley, a los habitantes y a la vez dueños de viviendas y propiedades ubicados en el casco urbano de Pespire y en la zona rural de este término municipal ante la declaratoria de Emergencia Nacional por el incremento de los casos de Dengue, emitida por la Secretaría de Salud se les hace saber lo siguiente: En reunión de Corporación Municipal se ha tomado la decisión de emitir la presente ordenanza Municipal se ha tomado la decisión de emitir la presente ordenanza municipal que literalmente dice: Se Notifica proceder de inmediato a la limpieza de los Solares pilas y barriles que almacenan agua y la eliminación de depósitos que almacenan agua lluvia y que se convierten en potenciales criaderos de zancudos. Esta ordenanza Municipal obliga a los dueños de viviendas y propiedades de este término municipal realizar actividades de limpieza y Solares, chaparras de solares baldíos, desague de aguas estancadas, recolección y eliminación de llantas, latas, botes plásticos, botellas y cualquier

VIVO

Otro recipiente que acumula agua y se convierta en un criadero de zancudos, También esta ordenanza notifica a los dueños de viviendas a mantener pilas y barriles aseados y tapados libres de larvas de zancudo transmisor del DENGUE, para el cumplimiento de esta Ordenanza Municipal personal de la Secretaria de salud, de la alcaldia municipal de Pespire y la policia nacional Preventiva realizaran visitas domiciliarias para verificar lo expresado en la ordenanza municipal emitida. De no actuar lo dispuesto en esta ordenanza obligara a las autoridades municipales y de la Secretaria de salud y a la ley de municipalidades, así mismo la Corporación aprueba presupuesto para la contratación de Personal y compra de insumos para la nebulización y avatización en toda en todas las casas del casco urbano del Municipio como ser los siguiente Compra de 120 almuerzos para maestros que se reportaron para avatizar en las comunidades, compra de 50 galones de gasolina, compra de dos baterias para bomba, Contratación de 10 personas por tiempo de un mes para que la campaña de nebulización y avatizar el casco urbano. @ Informe de Catastro. Se Presento el Joven Juan Carlos Tansera, asistente del departamento de Catastro quien Presenta Solicitud de cinco Certificaciones de dominio Pleno, los cuales ya fueron revisados por el regidor Rodimiro Tunes, los cuales tienen adjunto su debida documentación los cuales se describen a continuación: Solicitud de dominio Pleno a nombre del señor Eduardo Francisco Argueta Alvarez, con numero de identidad: 0661-1990-00499 lugar lomas de Pespire Departamento de Choluteca Son urbano el cual tiene las colindancias y medidas siguientes: al Norte colinda con el señor Manuel

VIVE



de Jesus Argueta y mide 16.00 mts al Sur colinda con el señor Eduardo Argueta y mide 13.00 mts, al Este colinda con la señora Evelyn Oliva y mide 10 mts al Oeste colinda con el señor Manuel de Jesus Argueta y mide 10.00 mts, el cual despues de ser disuelto es sometido a votación siendo aprobado por unanimidad Corporación en pleno. ② Solicitud de dominio pleno a nombre de la señora Sidia Victoria Mendez, con DNI 0611-1956-00090, del barrio la Tejera Municipio de Pespire, Departamento de Choluteca, zona urbana el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al Norte; colinda con el señor Ever Martinez y la señora Esmeralda Mendez, Evelyn Espinal y mide al Sur colinda con la señora Georgina Salazar y mide al este colinda con la calle de por medio y mide al oeste colinda con el señor Roberto Ortiz y la señora Amarelly y mide ③ Solicitud de Certificación de dominio pleno a nombre de la señora: Irma Censuela Argueta Valladares, con DNI: 0611-1948-00005 Lugar Terrero, Maricao, Municipio de Pespire, Departamento de Choluteca, Zona Rural, el cual tiene las colindancias y medidas siguientes: al Norte colinda con quebrado de Por medio, al Sur colinda con camino real y propiedad de la Señora Argueta y mide. al Este colinda con camino real y propiedad del señor Daniel Ortiz, al Oeste colinda con el señor Benito Murillo y el señor Augusto Garza y mide 21.09 manzanas. Sometiendo a votación siendo aprobado por unanimidad Corporación en pleno. ④ Solicitud de Certificación de dominio pleno a nombre de la señora Maria Luisa Moran, con DNI: 0611-1945-00231, de la comunidad la laguna, aldea de Maricao area rural, del Municipio de Pespire, Depto de Choluteca, al Norte colinda con la señora Maria Luisa Moran y la señora Karina Moran y mide

VIVO

366.82 mts, al sur colinda con la Señora Digna Canales y Calle a Pespire mide 366.82 mts, al este colinda con calle a Pespire, Iglesia Católica Señor del Buen Fin y escuela Jose Cecilio del Valle y mide 356.09 mts, al Oeste colinda con el Señor Jose Luis Espinoza y mide 279.95 mts con una area total de 4.5 manzanas, sometiendo a votación siendo aprobado por unanimidad Corporación en pleno.

② Solicitud de certificación de dominio pleno a nombre de la Señora Maria Lucila Moran Valladares con DNI: 0611-1956-00259, residente en el barrio el patillo, Municipio de Pespire Depto de Choluteca el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte colinda con la Señora Margarita Moran y mide 56.80 mts, al sur colinda con el rio grande Nacaome y mide 80.75 mts, al este colinda con la Señora Margarita Moran y Callejon de por medio y mide 165.54 mts, al Oeste colinda con la Señora Margarita Moran y mide 125.36 mts, con una total de 11,887.50 mts² con un valor catastral de 15,000.00 pagando el 30% equivalente a L. 4,500.00

③ solicitud de certificación de dominio pleno a nombre de la Señora Maria Lucila Moran Valladares con DNI 0611-1956-00259. del barrio el patillo, municipio de Pespire depto de choluteca el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al Norte colinda con la Señora Margarita Moran y mide 25.08 mts, al sur colinda con Callejon y mide 5.66 mts, al este colinda con la Señora Margarita Moran y mide 38.19 mts, al Oeste colinda con el Señora Margarita Moran y mide 39.82 mts, con una area total 642.50 mts, con valor catastral 642.50 mts, con valor catastral de L. 10,000.00 equivalente a pagar el 30% L. 3,000.00, sometiendo a votación siendo aprobado por unanimidad corporación en pleno.

Solicitud de dominio pleno a nombre de la Señora Cealia Maria Moran Ramos DNI 0611-1978-00084

VIVA

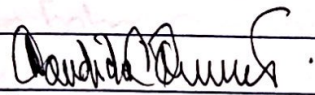


el veciente en el barrio las delicias Zona Urbana del Municipio de Pespire Depto de Choluteca, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte colinda con la Señora Maria Torres y mide 170.51mts, al Sur colinda con la quebrada y mide 208.79 mts, al este colinda con la Carretera CAS y mide 109.99 mts, al oeste colinda con río grande Naranjo y mide 139.54 mts. Con una área de 1.8 manzanas, valor catastral de L. 15,000.00 el cual es sometido a votación siendo aprobado por unanimidad la Corporación en pleno. el cual pagaran un valor catastral equivalente a los siete dominios plenos de L. 10,800.00 el cual después de ser suficientemente discutidos son aprobados por unanimidad. ⑨ Socialización del Proyecto de Saneamiento con la Municipalidad, se presentó el técnico de la Municipal de la Unidad Ambiental UMA, Mauricio Avila quien presenta la Socialización del proyecto educando por un cambio el cual esta finalizado en la parte educativa donde se trabajara en cinco centros educativos, 5 juntas de agua, cinco patronatos, los cuales a la vez se haran campañas de limpieza y se dara mantenimiento al deposito final de residuos solidos lo cual la alcaldia tendra que aportar una contraparte al proyecto, el proyecto esta valorado en L. 250,000.00

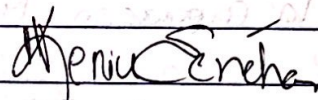
⑩ Asuntos Varios: (i) Se dio lectura al reclamo administrativo de reajuste Nivelacion y aumento salarial de forma retroactiva por parte del apogado Carlos Alberto Carro Cereto, quien es representante procesal de la señora Candia Eufemia Castro Lagos, quien esta solicitando el reajuste de Nivelacion del aumento salarial de forma retroactiva a partir de los ultimos seis meses del año 2023, el regidor Rodrigo Funes manifiesta que es algo ya esta en manos de abogados ya la corporación no puede

VIVA

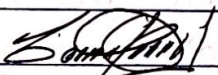
interferir, el regidor Abel Antonio Canales expresa que la Corporación ya estableció un sueldo y ya se hizo el aumento de salario y el reajuste no fue aprobado y no está presupuestado. después de discutir ampliamente el reclamo administrativo la Corporación acuerda que sea la apoderada legal de la Municipalidad quien de la resolución (11) Cierre de la sesión, la señora Vice alcaldesa da por cerrada la sesión a las 3:40 PM



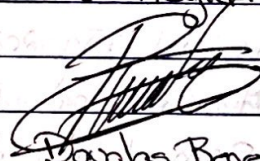
Candida Eufemia Castro
Vice Alcaldesa



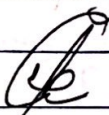
Kenia Lisuana Sanchez
1º Regidor



Carlos Humberto Villatoro
2º Regidor



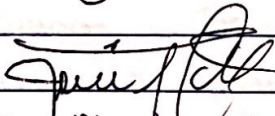
Douglas Rene Malamias
3º Regidor



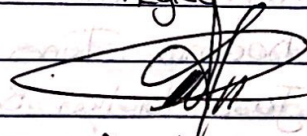
Abel Antonio Canales
4º Regidor



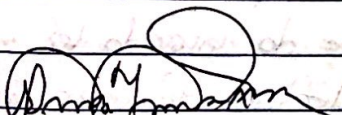
Rodimiro Tunes
5º Regidor



Jose Abraham Boca
6º Regidor



Jose Augusto Inestrosa
7º Regidor



Sandra Gabriela Rodriguez
8º Regidor



Itza Damaris Hernandez
Secretaria Municipal

A continuación se hace en mienda al punto N°6 y 9 Socialización del dictamen de rendición de cuentas

VIVO

Acta N° 76

Acta N° 76 Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 23 de junio del año 2024, realizada en el salón Consistorial de la municipalidad, presidida por el Señor Alcalde Héctor Samuel Colindres, en compañía de la Señora Vice alcaldesa Candida Eufemia Castro y el Cuerpo de regidores por su orden:

1. Kenia Lisuana Sanchez Carranza

2. Carlos Humberto Villatoro García

3. Abel Antonio Canales Espinal

4. Rodimiro Funes

5. Jose Abraham Baca Canales

6. Jose Augusto Inestroza Palacios

7. Sandra Yadira Rodriguez Mejia

Con la presencia de la Secretaria Municipal Itza Damari Hernández, quien da fe de la misma se da iniciada la Sesión a las 11:50am dandose lectura discusion y aprobación a la agenda de la siguiente manera:

1. Oración a Dios

2. Inicio de la Sesión y Comprobación del quorum

3. Lectura discusion y aprobación de la agenda

VIVE

4. Lectura discusión y aprobacion del acta anterior

5. Presentacion de informe de actividades mensuales del mes de abril y mayo año 2024, Presentacion de informe de control interno practicado al departamento Municipal de justicia.

6. Retoma del tema declaratoria de emergencia debido a las fuertes lluvias que han azotado en el municipio los ultimos días.

7. Cierre de la sesion.

① Oracion a Dios, dirigida por el regidor Rodimiro Tunes.

② Inicio de la sesion y comprobacion del quorum, el señor alcalde Héctor Samuel Colindres García despues de haber comprobado el quorum da por iniciado la sesion a las 11:50am.

③ Lectura discusión y aprobacion de la agenda, despues de ver sido leida por la Secretaria Itza Damari Hernández, siendo suficientemente discutida es aprobada por unanimidad Corporacion en pleno.

④ Lectura discusión y aprobacion del acta anterior. La Secretaria Municipal da lectura al acta, una vez de ser leida, el regidor Carlos Humberto Villatoro manifiesta que en el punto #5-4 que esta "Atencion de Comisiones" se manifiesta

que se presento la Señora Gloria Álvarez quien solicita ayuda economica de L.5,000.00 para la compra de medicamentos, el cual fue aprobado por unanimidad,

Corporacion en pleno esa ayuda no se puede dar que ella

trabaja y tiene sueldo y seguro que le cubre el

gobierno y despues se puede tener problemas al

dar esa ayuda que salga a nombre de ella. Despues

de ser discutida ampliamente, la Corporacion acuerda

por unanimidad de negar dicha solicitud a la Señora

Gloria Álvarez.

⑤ Presentacion de informe de actividades mensuales del mes de abril y mayo

año 2024. Presentacion de informe de control interno

VIVO



Practicado al departamento Municipal de justicia. Se Presento la Licda Enma Dalila Lainez quien presenta el informe de actividades mensuales que corresponden al mes de abril y mayo del año 2024, Informe de control interno al Departamento Municipal de justicia, Analisis del informe rendistico de egresos e ingresos del I trimestre del año 2024. Dentro de lo mas relevante de las actividades desarrolladas por la UAIM, en el mes de abril 2024: ① Se practico evaluacion de control interno al Abg Franklin Yonel Molina Cruz, Director Municipal de justicia donde se formulo un cuestionario de 26 preguntas de las cuales 25 son fortalezas y una debilidad. ② Revisar los cierres contables e informes rendisticos de egresos e ingresos del I trimestre año 2024

Total de ingresos recaudados I Trimestre año 2024		Funcionamiento	Inversion
Ingresos Corrientes	3,263,866.89	1,358,320.13	905,546.76
Ingresos de Transferencia	9,638,185.50		
Otras transferencias (Infraestructura Escolar)	3,300,000.00		
Disminucion de activos	204,543.35		63,717.47
Total	15,406,595.74		969,264.23
Gastos de los ingresos Corrientes I trimestre 2024		477,522.20	324,938.56
Diferencia	880,797.93		644,856.67

Ingresos de transferencias L. 9,638,185.506			
Porcentajes de distribución Según ley	Monto a distribuirse Por ley	Lo ejecutado en el I trimestre 2024	Diferencia
20% gastos de administracion Propia (funcionamiento)	1,927,637.10	1,393,409.92	534,227.18
35% fortalecimiento social y Comunitaria	3,373,364.93	1,277,785.46	2,095,579.47

VIVO



5/- Atención a la Mujer	481,909.28	63,247.00	418,662.28
20/- Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social.	1,927,637.10	1,407,483.85	52,153.25
10/- Fortalecimiento al Desarrollo administrativo y económica.			
10/- Infraestructura	963,818.55		
	140,825.88	3,927,127.35	2,822,248.92
	1,104,644.43		

③ Revisar el cumplimiento de legalidad de libro de actas
Se revisaron las actas N° donde se hizo un resumen de los acuerdos que se llevaron a cabo en dichas reuniones. En el acta N° 60 la corporación aprueba por mayoría de votos ampliación presupuestaria de ingresos por un monto de L.1,751,414.29 pero en el acta no se especifican los votos a favor ni en contra. En el acta N° 61 Sesión Ordinaria celebrada el 29 de enero de 2024 la auditora hace mención que en el punto 6 en la revisión, valoración niuebracion salarial hay una contradicción en el acta ya que dice que se pueda realizar el reajuste del aumento haciendo un retroactivo de pago de los últimos 6 meses del año 2023 luego de disartir el punto la corporación en pleno aprueba por unanimidad y hace mención que el retroactivo incarría a partir del mes de abril ya que el aumento se aprobo en el acta N° 45 Punto #7 Siendo celebrada el mes de octubre es por ello que el aumento de dietas y sueldo del alcalde se cumple a partir del mes de abril año 2023.

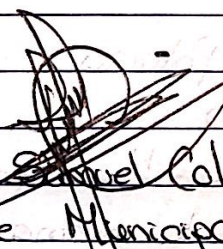
④ Elaboración de informe de actividades que corresponden al mes de marzo 2024. En el informe de actividades del mes de abril. ① Se elabora el informe de control interno practicado al departamento Municipal de justicia, donde se formula la recomendación de la debilidad encontrada en dicho departamento. ② Revisar el cumplimiento de la

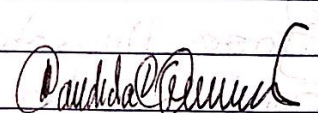
VIVO

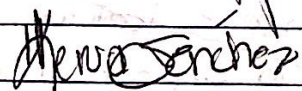
Presentación de la declaración jurada de bienes donde se pudo comprobar que el tesorero Rubén David Molina Galindo, no presenta declaración jurada de bienes ante el tribunal Superior de Cuentas. ³ Se elaboró el informe de la presentación de la declaración jurada de bienes. ⁴ Revisar el cumplimiento de legalidad de libro de acta donde se hizo un resumen a los puntos más importante que se trataron en dicha reunión de las actas 62, 63, 64 y 65. Se elaboró el informe de actividades correspondiente al mes de abril del año 2024, así mismo la auditora informa que se acordó en sesión de corporación ordenar a la abogada Paola Rachel darle seguimiento al procedimiento mediante la vía de apremio judicial el cobro de los bienes inmuebles de albuja que ya está por prescribir de lo cual no se han hecho las diligencias necesarias y esto puede traer consecuencia a futuro. Después de escuchar el informe la corporación acuerda que se presente la abogada Paola Rachel Chaverria quien funge como apoderada legal de esta Municipalidad que se trabaje en la lista de los morosos de pago de bienes inmuebles de esta Municipalidad así mismo que hagan actualización de datos en el Sistema ya que hay personas que han fallecido y otras han heredado y no han hecho su actualización y así mismo se haga visitas a las personas que están morosas junto a los empleados del departamento de catastro y tributación. ⁶ Retoma del tema declaratoria de emergencia debido a las fuertes lluvias que han azotado en el municipio los últimos días. El señor alcalde Héctor Samuel Colindres expresa que debido a las fuertes lluvias que están azotando el Municipio en las últimas horas en vista que COPECO ha publicado el boletín de alerta Roja para el departamento de Choluteca es por ello

VIVA

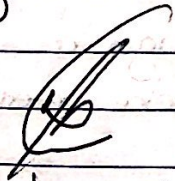
que presenta la mocion que se relate a consideracion la declaratoria de estado de emergencia en el municipio de Pespire, mocion que es secundada por el regidor Jose Augusto Inestroza, sometiendo a votacion siendo aprobado por mayoria de 5 votos de los regidores; Kenia Lisuana Sanchez, Jose Abraham Baca Canales, Jose Augusto Inestroza Palacios y el señor alcalde Hector Samuel Colindres, quien a la vez usa su voto de calidad por estar votos pares con los que estaban en contra quedando aprobada el estado de emergencia por los fuertes lluvias que azotan en el municipio y estando en alerta roja a nivel de departamento de Choluteca autorizandole al señor alcalde que haga uso de los recursos de ser necesario bajo los parametros establecidos en la ley; Votando en contra los regidores: Carlos Humberto Villalero, Abel Antonio Canales, Rodimiro Funes, Sandra Yadra Rodriguez, no votando el regidor Douglas Rene Matamoros por encontrarse ausente de la reunion. ⑦ Cierre de la sesion el señor alcalde Hector Samuel Colindres da por cerrada la sesion a la 3:26 PM


Hector Samuel Colindres
Alcalde Municipal


Candida Eufemia Castro
Vice Alcaldesa


Kenia Lisuana Sanchez
1° Regidor


Carlos Humberto Villalero
2° Regidor


Abel Antonio Canales
4° Regidor


Rodimiro Funes
5° Regidor

VIVE



[Handwritten signature]

Jose Abraham Baca
6º Regido

[Handwritten signature]

Jose Augusto Inestrosa
7º Regido

[Handwritten signature]

Sandra Yadra Rodriguez
8º Regida

[Handwritten signature]

Itza Damaris Hernandez
Secretaria Municipal